



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDOCAFE

Instituto Dominicano del Café

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDOCAFE

Instituto Dominicano del Café



Memoria Institucional

Diciembre 2021

TABLA DE CONTENIDOS

I. Resumen Ejecutivo	4
2.4 Planificación estratégica institucional.....	8
3 Resultados Misionales	8
4 Resultados áreas transversales y de apoyo.....	25
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	27
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.....	32
4.4 Desempeño de la Tecnología	36
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	39
4.6 Desempeño del Área Comunicaciones	40
5 Servicio al ciudadano y transparencia institucional.....	43
6 Proyecciones.....	45
7 Anexos	47
7.1 Matriz de principales indicadores de gestión por procesos ...	47
a) Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)	47
b) Plan de Compras	48
c) Ejecución Presupuestaria	49



I. Resumen Ejecutivo

El Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE), tiene como objeto establecer políticas tendentes a regular, eficientizar y desarrollar la producción cafetalera en la República Dominicana.

La actividad cafetalera en el contexto de la República Dominicana ha sufrido muchos reveses, por un lado los vaivenes de la política pública, y por el otro, situaciones de mercado, incidencias de plagas en el cultivo y ocurrencia de fenómenos naturales. Sin embargo, esta actividad representa una de las principales fuentes de ingresos para un significativo segmento de la población rural y urbana. Estos factores se convierten en una amenaza para la sostenibilidad de la actividad.

Alrededor de 28 mil familias dominicanas se dedican al cultivo y comercialización del café en un área de 1.2 millones de tareas. Los actores de la cadena (cultivadores, comercializadores, y torrefactores), reciben asistencia técnica sustentada en forma económica a través del INDOCAFE, no obstante, debido a las limitaciones presupuestaria, las acciones emprendidas no han tenido el impacto esperado.

Para enfrentar la crisis, la presidencia de la Republica, encabezada por el presidente Luis Abinader Corona y la dirección ejecutiva del INDOCAFE, dirigida por el Señor Leónidas Batista Diaz, han logrado establecer acciones relevantes cuyos logros han logrado elevar la calidad de vida de este importante segmento social.



II. Información institucional

2.1 Marco filosófico institucional

El INDOCAFE tiene como función fomentar y facilitar la siembra de café en toda la República Dominicana de acuerdo con las exigencias del cultivo y las condiciones agroclimáticas. Para ello asesora en materia de créditos agrícolas a los pequeños, medianos y grandes productores de café, desarrolla un programa de capacitación y extensión con un equipo técnico para eficienciar y desarrollar la producción cafetalera nacional.

Tiene la responsabilidad de velar porque la producción y exportación del café clasificado como orgánico o con sellos diferenciados, responda a los registros y estándares correspondientes.

Se asegura del cumplimiento de leyes, decretos, reglamentos, resoluciones y disposiciones relativas a la actividad cafetalera en estrecha colaboración con los organismos del Estado y otros actores de la cadena; y que las actividades relacionadas con el cultivo se realicen en armonía con el Medio Ambiente en condiciones sanitarias y de inocuidad acorde a las normas establecidas por organismos nacionales e internacionales.



2.2 **Marco Legal**

El Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE), fue creado el 5 de diciembre de 2017, mediante la Ley No. 246-17 adscrito al Ministerio de Agricultura, dicha Ley deroga la anterior (Ley No. 79-00) del 2000, que había creado el Consejo Dominicano del Café.

La ley 246-17, establece que el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE) es un ente público descentralizado, con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad para cumplir sus obligaciones, adscrito al Ministerio de Agricultura (Artículo 4). Siendo el objeto de esta ley es establecer políticas tendentes a regular, eficientizar y desarrollar la producción cafetalera en la República Dominicana (art.1). Teniendo alcance en todo el territorio nacional.

a) Misión:

El INDOCAFÉ, es una institución pública comprometida con el desarrollo de una caficultura sostenible que propicie y garantice bienestar social, económico, y equitativo para todos los actores que intervienen en los procesos de la cadena de valor en el cultivo y comercialización del producto.

b) Visión:

Ser una Institución Pública reconocida socialmente por su contribución al desarrollo sostenible del país, cuyos objetivos y metas se sustentan en una gestión ambientalmente responsable, proactiva, innovadora, y articulada, habilitando el subsector

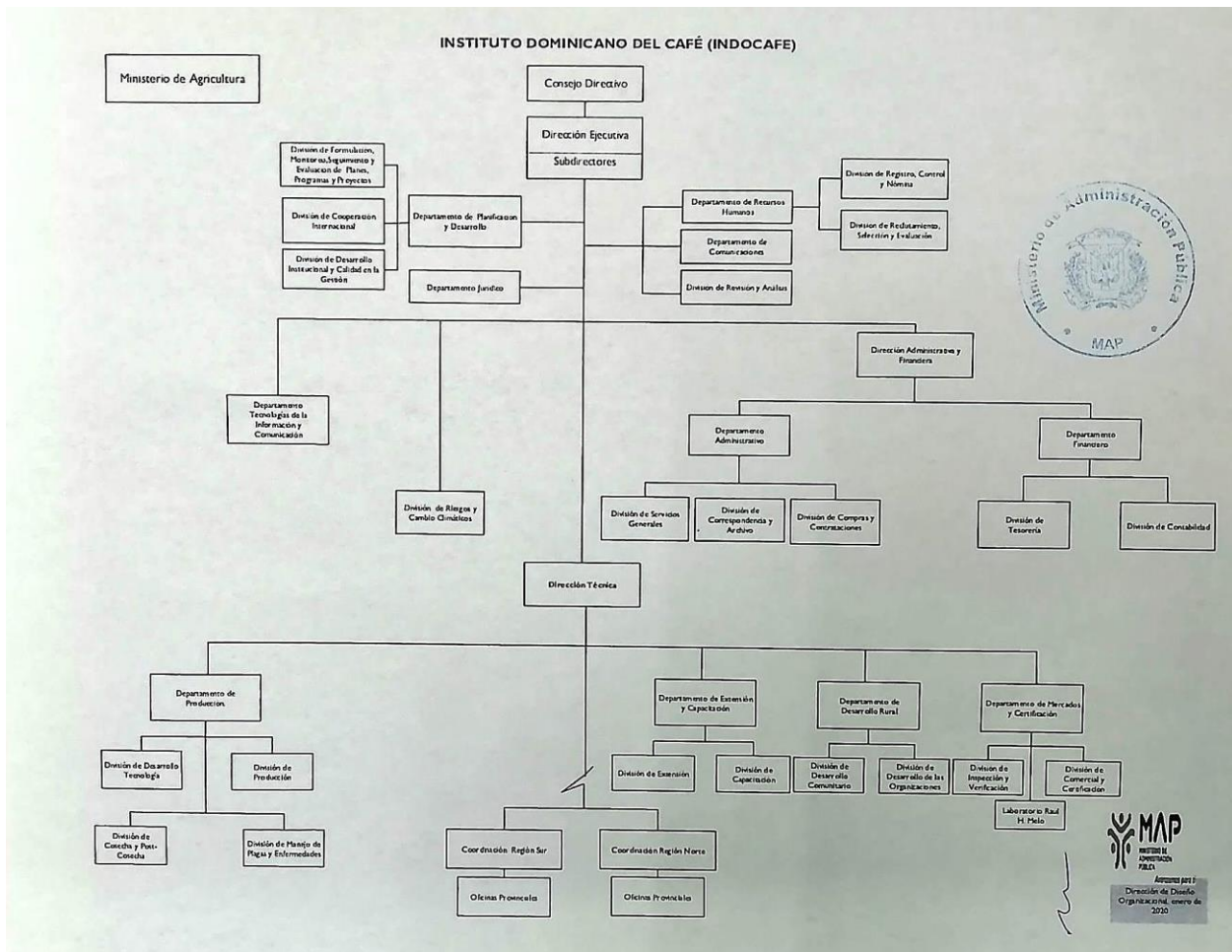


cafetero para dar respuestas oportunas y efectivas a un entorno en constante cambios y transformaciones.

c) **Valores Institucionales:**

- Honestidad
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia
- Ética
- Equidad
- Transparencia
- Vocación de servicio.

2.3 **Estructura organizativa**



2.4 Planificación estratégica institucional

Los Ejes Estratégicos plasmados en el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2028 del INDOCAFÉ, han sido definidos partiendo del análisis situacional FODA, realizado con el subsector cafetalero, que se resumen en seis (6) Ejes Estratégicos que permitirán el logro de las metas a alcanzar durante cinco (5) años establecidos como horizonte temporal. Dichos ejes son los siguientes:

- 1) Fortalecimiento de la Institucionalidad y Capacidad de Gestión del INDOCAFÉ.
- 2) Servicios de Asistencia Técnica y Extensión Cafetalera.
- 3) Producción y exportación de café.
- 4) Fomento de programas y proyectos de cooperación Internacional.
- 5) Formalización de la propiedad de la tierra
- 6) Desarrollo Comunitario

Para el logro de los mismos, se realizó el Plan Operativo Anual 2022, con las líneas generales a desarrollar durante el año.

3 Resultados Misionales

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales

Enlazado con las metas presidenciales, el INDOCAFÉ tiene como marco de actuación apoyar la actividad cafetalera nacional a través de la asistencia técnica a todos los niveles de la cadena de valor del café (productores, productoras, exportaciones, torrefacción, entre otros).



Con la asistencia técnica el INDOCAFÉ prevé asistir unos 24, 000 mil participantes en la cadena en 4 años. Para apoyar a la producción de café se tiene contemplado beneficiar unos 12,500 productores/as con la renovación de 2000 mil tareas con variedades resistente a la roya (*Hemileia vastatrix*), así mismo 11,500 con el mantenimiento de 350,000 tareas.

Para elevar el nivel tecnológico y lograr impactar en la productividad de las plantaciones creo este párrafo es el resultado de lo anterior

Además de que en forma permanente el INDOCAFÉ, ejecuta los programas de capacitación y extensión, producción de plantas, control de plagas mediante la aplicación de buenas prácticas agrícola procurar que las acciones tengan impacto en la productividad (BPA).

Durante el año 2021, los resultados son los siguientes:

Asistencia técnica a unos 23,271 productores/as; tareas sembradas 32,976.16 de variedades resistente a la roya; áreas renovadas en unas 25,492.33; para el área fomentada, unas 7,483.83 tareas.

Logros relevantes del año 2021:

Eje estratégico. I) Fortalecimiento institucional

- Recuperación de las escuelas cafetaleras, La Lanza de Polo, Barahona y Cumbre, Santiago.
- Lanzamiento de la nueva imagen del INDOCAFÉ
- 207 servidores públicos recibieron 130 horas de capacitación a través de talleres, cursos, charlas y diplomados.



- Se remodelaron tres (3) Oficinas regionales para brindar mejores servicios a los ciudadanos.
- Aprobación por el MAP del Manual de Organización y Funciones.
- Certificación de las NORTIC E1 y NORTIC.

Eje estratégico II) Servicios de Asistencia Técnica y Extensión Cafetalera:

- Asistencia técnica a 23,271 productores/as: (hombres: 18,617 Mujeres: 4,654.
- Se desarrollaron 12,156 actividades de Extensión y Capacitación, participaron 19,285 productores y productoras de los cuales 17,170 fueron hombres y 2,115 mujeres.

Eje Estratégico. III) Producción y Exportación de Café

- Siembra de café de variedades resistente a la roya:

- Renovación de 25,492.33 tareas de café.
- Fomento de 7,483.83 tareas de café.
- Plantas de café sembradas: 8,309,992
- Producción de 502,884 quintales de café
- Manejo Integrado de Plagas: 54,017 tareas con instalación de trampas y difusores para control de broca, aplicación, aplicación 12,016 litros de productos químicos para control de roya y 398,515 Tareas intervenidas con control de malezas.

- Certificación y Control de Calidad:

- La División de Comercialización y Certificación recibió y registró un total de 383 contratos de venta de café al



exterior, 86 de ellos fueron de café verde y los 297 restantes fueron de café procesado.

- Los intercambios comerciales tuvieron el siguiente comportamiento Se exportaron **16,186.97 quintales, 11,251.59 de café verde y 4,935.38 quintales** de café procesado. El valor de esas **exportaciones es US\$4,152,949.65, US\$2,751,512.10 exportaciones de café verde y US\$1,401,437.55 de café procesado.**

Eje Estratégico. IV) Fomento de Programas y Proyectos de Cooperación Internacional

- Se realizó alianza público-privada para el desarrollo del Plan de rescate para de la caficultura. El plan se sustenta en un acuerdo de colaboración entre el INDOCAFÉ y la industria cafetalera. Como resultado de esta iniciativa se han establecido cuatro (4) proyectos pilotos (2 en el Sur y 2 en el Norte).
- Se formalizó acuerdos y convenios con instituciones nacionales públicas, privadas y organismos de cooperación regional. A través de estos acuerdos el INDOCAFE tiene la oportunidad para la coordinación de proyectos y programas para en favor del subsector, así como el desarrollo de otras acciones a través de capacitación, y asesoramiento, consultorías específicas, y el apoyo a la gestión, transferencia de tecnología, intercambio de información, así como de recursos técnicos y científicos.
- Participación en encuentros y reuniones nacionales y regionales, en los cuales se han definido líneas de acción



orientadas a contribuir con el plan estratégico institucional. En este contexto se han realizado encuentros con la Embajada de Japón, en los cuales se delinearón acciones para el equipamiento y adecuación de la Escuela experimental La Lanza, para lo que se elaboró una propuesta de proyecto. Aprovechamos para contactar la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y ver la posibilidad de someter otro proyecto.

En el mismo tenor, se ha estado en contacto con el Ministerio de asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (AECID), con el cual se tiene prevista una propuesta de proyecto.

Eje Estratégico 5) Formalización Tenencia de la Tierra

Remisión a la Comisión Permanente de Titulación Terrenos del estado de 3,600 expedientes de productores y productoras de café con fines de saneamiento y titulación de sus terrenos de las provincias de Dajabón, Elías Piña, Pedernales y Barahona.

Eje Estratégico. VI: Desarrollo comunitario en Zonas Cafetaleras

Carnetización de 1,605 productores y productoras con el seguro de salud SENASA.

En otro orden, dentro de las acciones Financiera, el INDOCAFE en su estructura programática cuenta con dos productos que incluyen los servicios ofrecidos a los ciudadanos, las cuales son:

- Primero, Asistencia Técnica y apoyo a la producción de café.



- Segundo, Apoyo a la Certificación y Control de Calidad del café a comercializar tanto en el mercado local como en los externos.

Para el año 2021 el INDOCAFE se le aprobó un presupuesto de **RD\$ 387,044,186.99**, tiene un presupuesto vigente de **RD\$ 397,295,774.99** en lo que va de año se han ejecutado en las actividades programadas **RD\$ 315,027,763.41**.

Indicadores de Gestión

Los principales indicadores de gestión del INDOCAFE son: Metas Presidenciales, SISMAP, Índice de uso de Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge), Cumplimiento Ley 200-04, Contrataciones Públicas, Ley 340-06 y Transparencia Gubernamental.

El indicador de cumplimiento, Ley 200-04, a finales del 2020 tenía una evaluación de 56%, a la fecha está en 85%.

3.1.1 Ejecutorias Dirección Ejecutiva

Desarrollo agenda de impacto Dirección Ejecutiva para el subsector:

A. Locales

- Acuerdo de colaboración entre el INDOCAFE e Industria Banileja (INDUBAN), para poner en marcha la iniciativa público-privada un "Plan para la Reactivación de la Caficultura". Como resultado de esta iniciativa se han establecido cuatro (4) proyectos piloto en cuatro (4) zonas cafetaleras (2 en el sur y 2 en norte).



- Reunión de trabajo del Director Ejecutivo del Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE) y el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (**IDIAF**) para definir líneas de investigaciones en el ámbito de la caficultura.
- Reunión con representantes del Ministerio de Salud Pública (**SP**), para socializar planes en el orden de la educación y salud sobre para intervenir en zonas cafetaleras.
- Encuentro entre el INDOCAFE, el Instituto para el Desarrollo del Suroeste (**INDESUR**), y la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal de la Presidencia (**UTEPDA**), para socializar y generar insumos para consolidar un acuerdo interinstitucional que sirva de marco de actuación para generar acciones en la zona Suroeste del país. (el Acuerdo ha sido materializado y está a la espera de las firmas para su formalización)
- Convenio de colaboración interinstitucional entre INDOCAFE y SENASA, para dotar de seguro médico subsidiado a 12,700 caficultores/as.
- Acuerdo bajo la Modalidad de Colaboración Interinstitucional para el Acompañamiento a la Actividades de Implementación de Sistemas de Producción Sostenible y Medios de Vida sostenibles en los tres (3) sitios Piloto del Proyecto GEF-PNUD, “**Conservación de Biodiversidad en Paisajes Productivos de Montaña**”, suscrito entre Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Instituto Dominicano del café, en fecha 22 de febrero de 2021. Con este



Acuerdo se busca desarrollar capacidades nacionales para hacer frente a las amenazas a la biodiversidad y a los servicios ecosistémicos, a través de la gestión integral de los paisajes.

- **INDOCAFE/IICA**

Acuerdo de cooperación entre INDOCAFE/IICA, para la gestión e implementación de proyectos conjuntos orientados al desarrollo integral de la caficultura dominicana

- Reunión de trabajo entre el INDOCAFE y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**MIMARENA**), para tratar asuntos relacionados con el Proyecto **REDD** (mecanismo para la reducción de emisiones por deforestación y degradación ambiental).

B. Internacionales

- Encuentro regional en Guatemala con la participación del Director Ejecutivo del INDOCAFE, Leónidas Batista Diaz y el Subdirector Técnico Héctor Jiménez Mora, en la presentación de estrategia para promover el consumo interno del café en la región.
- Encuentro regional a través del Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico y Modernización de la Caficultura (**PROMECAFE**), para establecer contactos y acuerdos para la formulación del Plan Estratégico Regional 2021-2025.

La Dirección del INDOCAFE realizó reuniones y encuentros con diversos actores nacionales e internacionales, como el Instituto de



Desarrollo y Crédito Cooperativo (**IDECOOP**, la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestales de la Presidencia (**UTEFDA**), su participación en el **XXV Simposio Latinoamericano del Café** realizado en El Salvador, realizado en el mes de octubre, entre otras, en el cumplimiento de los objetivos institucionales y de la Presidencia de la República.

3.2 Asistencia técnica y apoyo a la producción

2.4.1 Apoyo a la Producción.

INDOCAFE en su Plan Estratégico tiene como un objetivo incentivar la producción en función a los requerimientos de la demanda interna y externa, así como el impulso de las exportaciones en los mercados existentes y los potenciales nichos de cafés especiales. Para cumplir con este compromiso se ejecutaron varias líneas de trabajo entre las cuales están:

- Producción de plantas de café en viveros privados (organizaciones y productores individuales),
- Se apoyó la renovación y fomento de plantaciones café en fincas de pequeños productores con variedades resistentes a la roya del café
- Se gestionó la integración del país en los foros mundiales y regionales orientados a la promoción del café dominicano como SCA, OIC y la asociación latinoamericana de café. Estos se realizó en coordinación con PRODOMINICANA Y MARCA PAIS.

Para el año 2021, se programó la distribución de diez millones de plantas y la siembra de 50 mil tareas de café. En el período enero-



diciembre distribuyó y sembró 8, 309,992 plantas de café para renovación y fomento de fincas.

Para el año 2022 ha planificado la producción y distribución de 4 millones de plantas en viveros oficiales, además del apoyo a los viveros privados de organizaciones y productores individuales y la siembra de 62,500 tareas más de café.

3.1.2 Producción de café

Se cosecharon 502,884 mil quintales de café, en un área de 553,660 tareas durante el año fiscal, no año cafetalero, como se puede ver en el Cuadro No. II

Reporte de la cosecha 2021														
Regionales	Área en Producción (ta)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov.	Dic.	Totales
Norte	73,318	5,520	6,057	16,980	17,452	5,324				276	1,690	2,358	2,650	58,307
Norcentral	35,844	1,365	2,518	2,315	6,110	5,828	100			1,155	1,540	4,000	6,500	31,431
Noroeste	24,883	2,564	886	79	100					834	344	6,000	4,000	14,807
Nordeste	7,417			2,315						254	130	800	600	4,098
Nordeste (rc)	4,200			1,425						-	-	50	700	2,175
Central	78,224	28,102	12,739	6,005	1,157					-	148	8,478	13,426	70,055
Sureste	48,183	1,543	710	980						415	1,028	10,000	5,000	19,676
Sureste (rob)	22,549	2,470	24,818	11,751						-	-	60	14,940	54,039
Suroeste	108,092	8,574	15,400	17,759	7,100	2,147				-	685	30,000	29,000	110,665
Sur	150,950	22,306	12,383	2,413	16,110	1,530				1,080	1,808	35,000	45,000	137,630
Totales	553,660	72,444	75,511	62,022	48,029	14,829	100	-	-	4,014	7,373	96,746	121,816	502,884

Cuadro II. Reporte de la cosecha

3.1.3 Desarrollo Tecnológico

3.1.3.1 Manejo Integrado de Plagas

La broca del café (*Hypothenemus hampei Ferrari*), es una de las plagas más importante en las plantaciones de café del país. Todas las variedades y especies comerciales son atacadas por este insecto, reduciendo el rendimiento y mermando la calidad del grano.



Para enfrentar estos problemas que afectan el rendimiento y la calidad del grano, INDOCAFE ejecutó un programa Manejo Integrado de Plagas, que incluye principalmente, trampeo, repela y aplicación de productos químicos, teniendo como principal objetivo la reducción de los porcentajes de infestación del insecto, con el cual se impactó en 83,000 tareas de café, graniteo.

La roya del café, es otra plaga de gran importancia que afecta el cultivo, en sentido el INDOCAFE ha intervenido 25,744tareas mediante el control químico de la enfermedad, beneficiando a 301 familia productora. Con la realización de estas prácticas, se está reduciendo los niveles de población de plagas y las infecciones de enfermedades que afectan al cultivo.

Manejo Integrado de Plagas

Actividad	Programada 2021	Ejecutada	% Ejecución	Beneficiarios
Instalación de trampas para control de broca.	70,000	54,000	77%	1,589
Aplicación de productos químicos para control de roya.	30,000	25,744	86%	301
Tareas intervenidas con control de malezas.	250,000	398,515	159%	7,849

Cuadro III. Reporte manejo integrado de plagas



Como parte del Manejo Integrado, el control de malezas es un aspecto esencial para facilitar las labores de repela y pepena y provoca una mejor exposición solar de los frutos residuales no cosechados, contribuyendo al secado de estos, lo cual desfavorece la sobrevivencia de la broca, otros insectos y el desarrollo de las enfermedades que están afectando la mayoría de los cafetales.

3.1.4 Extensión y Capacitación

Durante el año el departamento de extensión y capacitación programó y benefició unos **19,285** productores, con la realización de diversas actividades, entre ellas; talleres, jornadas, charlas, giras, entre otras.

Destacan en las capacitaciones realizadas en el Manejo y protección del medio ambiente, el Adecuado Manejo de Post Cosecha, el Fortalecimiento de organizaciones cafetaleras y el Manejo integrado de plagas.

Actividades Grupales		Beneficiarios		
Tipo	Total	H	M	Totales
Talleres	152	1,903	352	2,255
Charlas	197	1,569	303	1,872
Demostraciones de Métodos	541	2,230	245	2,475
Demostraciones de Resultados	343	1278	118	1,396
Actividades Individuales				
Visitas a Fincas	9,976	9,252	990	10,242
Adiestramiento	947	938	107	1,045
Totales	12,156	17,170	2,115	19,285

Extensión y Capacitación.

3.1.5 Manejo Post Cosecha



La División de manejo de la Cosecha y Postcosecha del Café, tiene programado en el Plan Operativo del INDOCAFÉ, para el año 2021 ejecutar una serie de actividades, con la finalidad de preservar la calidad del café, mediante la aplicación de buenas prácticas de manejo de los diferentes procesos de transformación del grano.

Principales Metas Propuestas: (Instalación y Rehabilitación de 100 beneficios húmedos y secos del café.)

1- Identificación de necesidades de mejoras de beneficios

Durante el 2021 se identificaron a nivel nacional, 152 beneficios húmedos y secos con necesidades de rehabilitación. Estos beneficios en su mayoría son tradicionales, muchos de los cuales solo cuentan con una máquina despulpadora, una pequeña pileta para fermentar y lavar el café y un reducido espacio para el secado. Estas precariedades ocasionan pérdidas cuantiosas por afectar negativamente la calidad y reducción del precio del producto final.

2- Rehabilitación de equipos y maquinarias para el beneficiado

Esta actividad está en proceso, hemos identificado que a nivel nacional se han reparado 317 despulpadoras de igual número de beneficiarios. Las reparaciones en su mayoría son a máquinas despulpadoras. En esta actividad solo estamos reportando las reparaciones que realiza el productor, el INDOCAFÉ aporta el asesoramiento técnico. Solo en el año 2019 el INDOCAFÉ llevó a cabo un programa de reparación de máquinas despulpadoras, reparándose a nivel nacional 420 máquinas de diferentes capacidades.



3- Realización a nivel nacional de un registro de beneficios húmedos, secos e industrias.

Este registro es mandatorio en el Reglamento 819/2000, sobre la recolección, el beneficiado y la comercialización del café. Se está ejecutando a nivel nacional. Al mes de junio hay registrados la cantidad de 2,304 beneficios e industrias, esperamos continuar y al finalizar se creará una base de datos, que será actualizada anualmente, con información relevante para la elaboración de programas dirigidos a fortalecer y mejorar las infraestructuras, equipos y maquinarias destinados al beneficiado e industrialización del café en República Dominicana. Hasta ahora llevamos un ritmo muy lento, debido a factores adversos como la pandemia, falta de personal calificado y asignación de recursos.

4- Estudios de factibilidad para la reconversión y construcción de beneficios.

Esta actividad consiste en atender las solicitudes de productores, donde realizamos, conjuntamente con la división de ingeniería civil, un descenso al lugar para determinar la factibilidad técnico económico de la instalación o reconversión del beneficio. En este semestre hemos realizado la cantidad de 10 estudios de factibilidad a diferentes organizaciones de productores.

5- Pronóstico anual de cosecha

Este pronóstico actualmente está en proceso, se realiza a nivel nacional con el personal técnico del INDOCAFÉ, para determinar la cantidad aproximada en quintales de café oro, a obtener en la cosecha de café 2021-2022. La falta de recursos humanos y financieros está afectando el avance ideal del proceso.



3.1.6 Mercados y Certificación

Mediante esta estructura se da servicio de apoyo a la comercialización y exportación de café a todos los involucrados en la cadena.

Logros en Mercado y Certificación:

a) Servicio de apoyo a la comercialización y exportación de café

El laboratorio Raúl H. Melo, área encargada de evaluar la calidad de café, recibió un total de 87 muestras de café, 85 de ellas correspondieron a lotes de exportación y la otras 2 restantes, correspondieron a muestras directas.

A estas muestras le fueron practicados análisis sensoriales para determinar las cualidades organolépticas de la bebida tales como: fragancia, aroma, cuerpo, acidez, sabor residual, entre otras. De igual forma, mediante el análisis físico se verifican condiciones de: humedad, densidad, número de defectos presentes en la muestra y tamaño del grano, que son condiciones bien valoradas para definir la calidad de un buen café.

En adición, el LRHM practica a las muestras de exportación el análisis de Ocratoxina A (OTA) 34, con la que busca determinar los niveles de Ocratoxina A presentes en el café de exportación, y de esta forma, garantizar la inocuidad del producto.

b) Los intercambios comerciales tuvieron el siguiente comportamiento:

La División de Comercialización y Certificación recibió y registró un total de 383 contratos de venta de café al exterior, 86 de ellos



fueron de café verde y los 297 restantes fueron de café procesado; Se emitieron 130 certificados de origen OIC, 34 de ellos correspondieron a café verde y los 96 restantes correspondieron a café procesado.

El volumen total de las exportaciones de café verde y procesado durante el año 2021 fue de 28,575.67 quintales, generando divisas por un monto de US\$11,247,601.16. El precio promedio a nivel de bolsa fue de US\$190. El precio promedio pagado a los caficultores a nivel de finca fue de RD\$9,500.00 los 50 kilos pilado sin trillar.

Los mercados con los cuales se llevó a cabo el intercambio comercial fueron: Estados Unidos 18.18%, Italia 11.45%, Alemania, 11.41%, Bélgica 11.38%, Japón 8.08%, Antillas Holandesas 7.54%, Israel 7.52%, Puerto Rico 6.78%, Francia 5.33% y Aruba 2.51%; y el restante 9.82%, correspondió a Inglaterra, Reino Unido, Suiza, Islas Vírgenes Americanas, Rusia, España, Holanda, Canadá, Islas Vírgenes Británicas y Cuba).

Se han inspeccionado 119 instalaciones ubicadas en la Denominación de Origen (DO) Valdesia y Monte Bonito.

3.1.7 Desarrollo Rural

a) Salud

Los principales logros en este apartado, lo representa la firma del convenio de colaboración interinstitucional Senasa-Indocafe, con el objetivo dotar de seguro médico Senasa subsidiado a 12,700 caficultores y caficultoras de todo el territorio nacional.

Se han realizado, al momento de elaborar este informe, 16 operativos de salud y entrega de 1,605 acreditaciones seguro Senasa



subsidiado en las comunidades de El Cercado de San Juan de la Maguana, Peralta de Azua, Samaná, Villa trina, Jarabacoa, Constanza, Cotuí, Galván de Neiba, Bani, Cambita Garabitos, Los Cacaos de San Cristóbal y Juncalito de Santiago de los Caballeros.

b) Fortalecimiento Institucional

Logros:

- Taller de Fortalecimiento de las Capacidades Empresariales y Asociativas fase 2 análisis causal (causas y efectos de las debilidades) beneficiarios/as 142 participantes en el marco del fondo de desarrollo verde para la Región Sica restaurando ecosistemas y paisajes y el Plan de Restauración Regiones Piloto Hondo Valle, Independencia y Batoruco en el marco del Proyecto de Desarrollo Agroforestal, Republica Dominicana.
- Diagnóstico de las organizaciones de caficultores de La Descubierta, Los Bolos, El Maniel y Rancho Arriba en el ámbito de los acuerdos de Indocafe-Pnud-Giz-Ministerio de Agricultura-IAD con el proyecto conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes productivos de montaña amenazados (bpp), auspiciado por Medio Ambiente/Pnud/Gef.
- Taller Cuidados y Técnicas en manejo de alimentos y almacenamiento de café para prevenir enfermedades, impartido por el Ministerio de Salud Publica en Samaná beneficiando 80 personas.

c) Titulación de Terrenos de las familias cafetaleras

Remisión a la Comisión Permanente de Titulación Terrenos del estado de 3,600 expedientes de productores y productoras de café



con fines de saneamiento y titulación de sus terrenos de las provincias de Dajabón, Elías Piña, Pedernales y Barahona.

4 Resultados áreas transversales y de apoyo

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

Ejecución presupuestaria, incluyendo el resultado anual del índice de Gestión Presupuestaria (IPG)

Para el año 2021 la **Dirección General de Presupuesto** asignó al INDOCAFE un monto ascendente a **RD\$368,903,703.00**, pero con las adiciones a los balances pendientes por ejecutar del 2021, el presupuesto ascendió a **RD\$ 397,295,774.99**. Sin embargo, con este presupuesto solo se podrían cubrir en forma parcial, los servicios de apoyo comprometidos con los actores que participan en la cadena productiva y comercial del café.

Se prevé la utilización del 95% del presupuesto aprobado y vigente, considerando que a la fecha de elaboración de esta memoria se ha invertido el 71% del mismo; se invirtió en las compras de insumos y asistencia técnica especializada para el personal técnico que cubre las diferentes zonas cafetaleras.

Anexa la ejecución presupuestaria en la etapa del devengado al 31 de octubre del 2021.

4.1.1 Índice de Gestión Presupuestaria IPG:

En lo que respecta al índice de gestión presupuestaria (IPG) este año no se ha sido evaluado. En tal sentido se está a la espera de la realización por DIGEPRES, de un taller para recibir las orientaciones e instrucciones correspondientes.



4.1.2 Balances de las cuentas:

a) Cuentas por pagar:

Cuadro V. Resumen cuentas por pagar

Antigüedad de saldos	Montos en RD\$	%
De 61 - 90 días	2,553,348.55	24%
De 0 - 30 días	8,028,450.70	76%
Total	10,581,799.25	100%

b) Cuentas por cobrar:

Cliente	Monto RD\$	%
Comisión de Cacao	2,515,140.53	100%
Total	2,515,140.53	100%

Cuadro VI. Cuentas por cobrar

4.1.3 Resultados de auditorías externas, internas o de la Cámara de Cuentas:

No se han realizado auditorías externas en los últimos años. Para el 2022 se contempla contratar los servicios de una firma externa para auditar los últimos 3 años de gestión de la institución. En cuanto a las auditorías internas existe una Unidad de Auditoría Interna (UAI) adscrita a la Contraloría General de la República, cumplimiento con la Ley 10-07 que crea el Sistema Nacional de Control Interno (SINACI).

4.1.4 Demandas y controversia:

Hasta el momento no se han producido.



4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Comportamiento de los Subsistemas de recursos humanos y análisis de los resultados del SISMAP

Dentro de los logros alcanzados están:

- Registro del Plan de Capacitación en el Instituto Nacional de Administración Pública, INAP.
- Asignación del carnet de identificación al personal
- Aprobación por parte del Ministerio de Administración Pública, MAP, del manual de organización y funciones.
- Aplicación de la encuesta Clima Laboral
- Conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Comportamiento de los subsistemas de recursos humanos

La gestión de los recursos humanos está estructurada en dos divisiones:

- La División de Registro, Control y Nómina
- La División de Reclutamiento y Selección de Personal (Relaciones Laborales, Sistemas de Carrera, Reclutamiento y Selección, Análisis del Trabajo y Remuneraciones, Evaluación del Desempeño Laboral)
- Capacitación y Desarrollo

Se ha establecido proponer un tercer subsistema dentro del departamento de recursos humanos, que se encargue de la capacitación del personal técnico y operativo.



En estas Divisiones descansan las funciones del departamento de los Recursos Humanos.

- Análisis de los resultados del **SISMAP**, incluyendo justificación en caso de incumplimiento
- Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (**SISMAP**), con sus los subsistemas detallados a continuación:

Actualmente en Instituto Dominicano del Café, cuenta con un promedio de 53% en el ranking de medición de la Administración Pública, sin embargo, el departamento de Recursos Humanos ha suministrado evidencias al Ministerio para actualización de subsistemas las cuales aún no han sido colgadas

Los avances alcanzados son los siguientes:

a) Nivel de Implementación del Sistema de Carrera

Tiene una puntuación de un 80% con la implementación del Sistema de Carrera administrativa en INDOCAFE.

b) Planificación Recursos Humanos

Este indicador está en la fase de actualización y/o revisión, ya que se estaba esperando la aprobación del manual de cargos y funciones.

c) Organización del Trabajo

Estructura Organizativa, tenemos la resolución No. 01-2020, aprobando la estructura organizativa del INDOCAFE, actualmente en 80%.

d) Manual de Organización y Funciones



Resolución aprobatoria No. 09-2021, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de fecha 22/06/2021.

e) Manual de Cargos INDOCAFE

En proceso de validación para fines de aprobación

Gestión del empleo

a) Concursos públicos

En proceso de participar en el segundo llamado a concursos Publico Externo de Oposición, según resolución No. 166-2020 del 16 de octubre 2020 y resolución No. 113-2021 del 16 de junio 2021.

b) Sistema de Administración de Servidores SASP

Migrado y en funcionamiento la Base de Datos de la institución, Estructura Organizativa y la Estructura Presupuestaria, en el Sistema del Ministerio de Administración Pública. , del cual fue aceptada satisfactoriamente.

a) Gestión de la Compensaciones y Beneficios

Este indicador en un 60%, en espera de que la escala salarial sea aprobada.

b) Gestión del Rendimiento

Gestión de acuerdos de desempeño

Tenemos 454 acuerdos de desempeño elaborados, para una puntuación de un 100%

c) Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias



Estas evaluaciones se realizarán en base a los acuerdos de desempeño realizados, las mismas serán efectiva al año 2022.

d) Gestión del Desarrollo

Tenemos un Plan de Capacitación para empleados por grupos, en el INAP, Capgefi y otros. Actualmente tenemos una puntuación de un 60%

e) Gestión de la Relaciones Laborales y Sociales

Asociación de Servidores públicos, cierto avance 70%

f) Subsistemas de Relaciones Laborales

- Pago oportuno de beneficios laborales, vacaciones e indemnización, (evidencias de pagos, libramientos y relación de empleados).
- Representantes de la Comisión de Personal acta constitutiva aprobada
- Avance en un 80%.

g) Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Acta Constitutiva -Comité Mixto de Seguridad-INDOCAFE-2021.
- Registro de participantes charla SISTAP-mayo-2021.
- PR-PS-001 Plan de Seguridad INDOCAFE

Para un avance de un 70%

h) Encuesta de Clima Laboral



Certificación Encuesta de Clima Laboral, para un avance de un 100%

En el POA de Recursos Humanos se han reflejado hasta la fecha todas las actividades realizadas durante el año, dando terminación la Evaluación de Desempeño por factores e iniciar el proceso de evaluación por resultados y competencias.

**Comportamiento de Equidad Salarial entre Hombres y Mujeres,
por Grupo Ocupacional, Junio 2021**

Grupo Ocupacional	Descripción	Hombres		Mujeres		Total	
		Cant. Emp.	%	Cant. Emp.	%	Cant. Emp.	%
I	Servicios Generales	72.00	20.11	3.00	1.97	75.00	14.71
II	Apoyo Administrativos	53.00	14.80	108.00	71.05	161.00	31.57
III	Técnicos	2.00	0.56	5.00	3.29	7.00	1.37
IV	Profesional	186.00	51.96	20.00	13.16	206.00	40.39
IV	Dirección	45.00	12.57	16.00	10.53	61.00	11.96
Totales		358.00	100.00	152.00	100.00	510.00	100.00

Cuadro VII. Grupo ocupacional

El Instituto Dominicano del Café, en la actualidad cuenta con 510 empleados, de los cuales están vinculados en (fijos, fijos en trámite de pensión, contratados y compensación militar), los hombres representan el 72% de los empleados y las mujeres el 28%.

El presente cuadro, nos presenta el comportamiento de cantidad empleados y salario devengado por grupos ocupacionales a nivel nacional.



Estas informaciones fueron extraídas del registro de nómina de la institución.

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

En el ámbito de los procesos jurídicos la institución expone los siguientes resultados:

Procesos	Cantidad
Convenios y Acuerdos	9
Contratos de adjudicación de bienes y servicios	4
Contratos de ingreso de servidores públicos	57
Objeciones u oposiciones a resultados de adjudicación de procesos de compras	5

Cuadro No. VIII: Procesos Jurídicos

A continuación, se describen los resultados cuantitativos de los procesos jurídicos:

- Acuerdo General de Cooperación Técnica, suscrito entre el Instituto Dominicano del Café (**INDOCAFE**) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (**IICA**), suscrito en fecha 14 de enero de 2021. Este acuerdo tiene como base el compromiso del ejecutivo de incluir en el proyecto de desarrollo agroforestal, que se ejecuta para los cultivos (café, cacao, frutales y maderables), conducido y coordinación del Ministerio de Agricultura y el INDOCAFE.
- Acuerdo de entendimiento coordinado por **INDOCAFE** y la Agencia de Cooperación Alemana (**GIZ**), para trabajos



agroforestales en la provincia de Pedernales, para la ejecución del proyecto “Componente del programa Centroamericano de gestión integral de la Roya del café (PROCAGICA-RD)

- Acuerdo de Entendimiento entre Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE) y el Programa Fondo de Desarrollo Verde para la Región SICA/REDD+LANDSCAPE (GIZ), suscrito en fecha 3 de febrero de 2021, con el objetivo de llevar a cabo esfuerzos conjuntos con las comunidades, sujetas a la intervención del proyecto para mejorar la calidad de vida de los comunitarios.
- Acuerdo de Colaboración entre el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE) y Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), suscrito en fecha 18 de febrero de 2021. Este convenio formaliza el interés común de ambas instituciones en beneficio de la sociedad con miras al bienestar y al bien común.
- Acuerdo bajo la Modalidad de Colaboración Interinstitucional para el Acompañamiento a la Actividades de Implementación de Sistemas de Producción Sostenible y Medios de Vida sostenibles en los tres (3) sitios Piloto del Proyecto GEF-PNUD, “**Conservación de Biodiversidad en Paisajes Productivos de Montaña**”, suscrito entre Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Instituto Dominicano del café, en fecha 22 de febrero de 2021. Con este Acuerdo se busca desarrollar capacidades nacionales para hacer frente a las amenazas a la biodiversidad y a los



servicios ecosistémicos, a través de la gestión integral de los paisajes.

- Convenio de Colaboración para la Producción de Plantas de Café, entre el Clúster de Café de Jarabacoa y el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)
- Memorando de Entendimiento entre Fundación Sur Fututo, Inc. y el Instituto Dominicano del Café, suscrito en fecha 18 de marzo de 2021, para fomentar y facilitar la siembra de café en toda la República Dominicana, de acuerdo con las exigencias del cultivo y las condiciones agroclimáticas.
- Convenio de Colaboración entre Óptica Almánzar, Fundación Mundo Verde y el Instituto Dominicano del Café, suscrito en fecha 10 de junio de 2021. Con este Convenio se busca establecer acciones conjuntas en beneficio de los productores/as de café radicados en zonas del país.
- Convenio entre Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y el Instituto Dominicano del Café, suscrito en fecha.

En relación con los procesos de compras y contratación de servicio, los resultados fueron los siguientes:

- Referencia: INDOCAFE-CCC-CP-2021-0001, (adquisición de combustibles).
- Referencia: INDOCAFE-CCC-CP-2021-0002, (adquisición de 200 quintales de semillas de café)



- Referencia: INDOCAFE-CCC-CP-2021-0003, (adquisición de fertilizantes para ser utilizados en apoyo a los programas de control de Roya del café).
- Referencia: INDOCAFE-CCC-CP-2021-0004, (remodelación de las Oficinas de la Regional Norte).

Contestaciones a objeciones u oposiciones a resultados de adjudicación de procesos de compras:

- Contestación a oferente que solicita explicación del por qué fue descalificado en un proceso de compra por comparación de precios. (este asunto fue resuelto sin más trascendencia)
- Contestación expresa a oferente que manifiesta su inconformidad con el proceso de compra Referencia INDOCAFE-CCC-CP-2021-0001, quien alega que en visita realizada a su vivero de plantas de café no fuera al de su propiedad. (este asunto fue resuelto sin más trascendencia)
- Contestación a oferente manifiesta su inconformidad en cuanto al resultado de visitas realizadas a sus viveros de plantas de café, donde alega que la cantidad reportada por los peritos verificadores no era correcta.
- Contestación a oferente que reitera su inconformidad con el peritaje de evaluación hecha a sus viveros, donde manifiesta poseer mayor cantidad de plantas de café que las reportadas y que no fueron visitados todos sus viveros. (este asunto se resolvió sin más trascendencia entre partes)

Elaboración de Contratos Laborales:



En este renglón dentro de los procesos jurídicos se reseñan los siguientes:

Grupo Ocupacional	Descripción	Cant. Emp.
I	Servicios Generales	18
II	Apoyo Administrativo	23
III	Técnicos	2
IV	Profesional	13
IV	Dirección	1
Total		57

Cuadro IX: descripción contratos laborales

4.4 Desempeño de la Tecnología

Los procesos en el área de Tecnología arrojaron los siguientes resultados:

- Se reestructuró el departamento de Tecnología de la Información y Comunicación
- Adquisición de 40 equipos informáticos
- Organización del gabinete para los equipos de red
- Actualización de la central telefónica en la sede central
- Instalación de equipo de seguridad (Firewall), para la red
- Actualización de la página web institucional, portal de transparencia y página principal



a) Innovación e Implementaciones

- Se creó un IVR (Asistente de la Central Telefónica) para mejor gestión al momento de un ciudadano comunicarse con la institución
- Se implementó HPBX (Central telefónica) para crear una conexión entre ambas oficinas a través del IVR
- Se diseñó una nueva red, facilitando la comunicación alámbrica e inalámbrica, además, así como la central telefónica HPBX

b) Uso de las TIC para la simplificación de trámites y mejorar procesos.

- En funcionamiento Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.
- Adquisición de Licencias de Microsoft Office 365
- Participación de mujeres en TIC
- Instalación de software para brindar soporte de manera remota a las oficinas regionales, mejorando así los procesos y agilizar los trámites de trabajos
- Recuperación de las redes sociales debido a desconocer las credenciales

En otro orden se han obtenido dos (2) certificaciones:

- NORTIC E1
- NORTIC A3



Así mismo en relación al desempeño de la mesa de ayuda y/o soporte técnico de servicio previo, se hizo un inventario general de los equipos y herramientas informáticos, lo que permitió determinar las necesidades de equipamiento. A partir de estas informaciones se actualizaron los equipos y se instalaron herramientas para brindar soporte de manera remota.

La plataforma de SATCAFE, donado por la FAO y de todos los países que cuentan con el mismo, siendo los primeros en migrar, ya que cada país cuenta con la plataforma, pero manejado y hostiado por otra institución. Se agregó un servidor a parte para colocarlo como Backup en caso de cualquier incidente; este servidor tiene configurado la realización de un respaldo todos los días a las 7:00 PM.

Participación de mujeres en TIC

El departamento de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), cuenta con 3 mujeres en el departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, siendo estas, manejadoras de la página web institucional, logrando cambios importantes y significativos para la institución.

Aun no nos evalúan en la plataforma de indicador SISTICGE por completo, sin embargo, sometimos certificaciones y de 65 % que encontramos el indicador, estamos en 68.34 %, teniendo pendiente otros avances.

Se mantiene comunicación con el auditor de la OGTIC, para someter los avances tecnológicos y certificaciones, para ser evaluados para la próxima evaluación, esto indica que nuestro



índice está en crecimiento, el mismo lo encontramos en 65% y nuestra meta es tener un 100 %.

En la sección de infraestructura, exactamente en **Software y Herramientas**, no hemos incrementado, debido a que, de acuerdo con nuestro personal, aún no está completo, necesitamos un programador desarrollador.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El Indicador de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) se encuentra como no evaluado, se recibió entrenamiento de la Contraloría General de la República (CGR), sobre los cambios del Marco de Control Interno.

La Contraloría está acompañando a las instituciones de manera gradual, a la fecha no se ha recibido la programación para nuestro acompañamiento.

b) Resultados de los Sistemas de Calidad

Los resultados arribados en el diagnóstico de la evaluación mediante la aplicación del Marco Común de Evaluación (CAF), son los siguientes:

- Conformación del Comité de calidad

c) Acciones para el fortalecimiento institucional

Las acciones contempladas en el Plan Estratégico 2020-2025, tiene como objetivo el fortalecimiento capacidades institucionales para



robustecer el subsector cafetero, procurando una mayor rentabilidad y competitividad en el desarrollo de la actividad, con efectos positivos en los niveles de ingresos y calidad de vida en las zonas rurales cafeteras.

Acciones de fortalecimiento institucional logradas

- Ejecución del Programa de capacitación y actualización para personal técnico y administrativo.
- Equipamiento y habilitación de seis (6) oficinas regionales (**Regional San Cristóbal, Cambita y Regional Hato Mayor del Rey**)
- Elaboración Manual de Organizaciones y funciones
- Adecuación y habilitación de la infraestructura física/ tecnológica de la Sede Central y la Oficina Técnica.
- Elaboración y puesta en marcha de formularios de beneficiarios de Asistencia Técnica y seguimiento como herramientas para el levantamiento de informaciones a nivel de campo.

4.6 Desempeño del Área Comunicaciones

El Departamento de Comunicaciones tiene como objetivo supervisar, coordinar, dirigir las actividades institucionales que se desarrollan, a través del flujo de información interna y externa.

Presentación de los logros, acciones y planes en materia de comunicación desplegados durante el semestre, mostrando las principales estrategias, ejes y pilares del plan de comunicación institucional, campañas desarrolladas durante el año.



Dentro de nuestros logros están:

- El lanzamiento de la nueva imagen institucional.
- La Certificación NORTI E1.
- La realización de actividades en coordinación con Recursos Humanos, como: Taller Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública 2020-2024 y Reforma del Sector Agropecuario, Jornadas de carnetización, Jornada Oftalmológica, así como nuestra participación en las reuniones del Ejecutivo en coordinación de actividades de la institución, entre otras, socializaciones para futuros cambios y actualizaciones de la Dirección.
- Recuperación de las redes sociales; y apertura de una sección dependiente para el manejo correcto de Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.
- Campaña a través de las redes sociales sobre el Día Nacional del Café, realizada del 5 al 11 de abril 2021.
- Presencia en los medios de comunicación con las publicaciones de notas de prensa y entrevistas al Ejecutivo.
- Colaboración en la campaña informativa del gobierno sobre la pandemia del Covid-19 y mecanismos para evitar la propagación del virus y el plan nacional de vacunación.
- Publicación de espacios pagados para la divulgación y conocimiento público de convocatorias de licitación en las cuales se publicaron dos en los medios de comunicación El Caribe y el Listín Diario.



- Debido a la pandemia del covid-19, pendiente de realizar la creación de un anuario informativo, impresión de revistas y brochures, entre otros.
- Beneficios obtenidos en cuanto a difusión, resultados en los públicos de interés, tanto interno como externo, impacto en la ciudadanía y la ejecución presupuestaria de las inversiones en comunicación y publicidad.

El plan de comunicación ha facilitó el trabajo en colaboración con diferentes direcciones y departamentos. Involucrando al Departamento de Recursos Humanos, Tecnología y Comunicación. Sirve de base para completar las políticas de la institución, varios indicadores de gestión, incluidas las normas básicas de control interno.

Medios utilizados, cantidad de reproducciones, me gusta, suscriptores en el campo de la comunicación digital.

Divulgación de la información en las distintas redes sociales correspondientes a los meses de enero a junio. En ese sentido, se avanzó en las reproducciones y me gustas de las diversas redes sociales que tiene la institución. Tales como Instagram, Facebook, Twitter, YouTube y Página Web.

En las plataformas digitales se obtuvo un incremento en las estadísticas de interacción, con 2,524 seguidores en **Instagram** con un alcance de 146,9 % y en nuestra página de **Facebook** tuvimos un alcance de 24.545 y 238 me gusta, en **Twitter** con 527 seguidores, siendo la concentración de usuarios hombres y mujeres entre 18 a 65 años, establecidos en República Dominicana.



5 Servicio al ciudadano y transparencia institucional

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

a) Resultado del monitoreo de la Carta Compromiso durante el año, justificación en caso de incumplimiento.

El índice de valoración de este sub indicador no ha alcanzado un 100% de su cumplimiento.

Para la elaboración de la carta compromiso se ha iniciado un proceso previo a la elaboración, como es:

- Conformación Comité de Calidad
- Capacitación de los miembros del Comité de calidad sobre los procesos de la carta compromiso.
- Estudio de la guía para el desarrollo de la Carta Compromiso.

Se ha establecido finalizar la carta compromiso al cierre del 2do semestre del año en curso.

b) Resultado de encuesta de satisfacción a nivel interno y externo. Análisis de las estadísticas. Planes de acción para mejora y porcentaje de ejecución a la fecha.

El resultado de la encuesta de satisfacción al ciudadano exige la alimentación de dos subindicadores:

- Monitoreo sobre la calidad de los servicios ofrecidos.
- Índice de Satisfacción Ciudadana.

A la fecha de este informe, el INDOCAFE no ha cumplido en un 100% con este indicador, se ha iniciado con el proceso de contratación de una asesoría para realizar el levantamiento de dicha



encuesta, se han definidos los términos de referencias, pero por falta de recursos, la institución postergo la realización para el próximo año

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

Levantamiento de las solicitudes atendidas por la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, cumplimiento de plazos y justificación en caso de incumplimiento. Planes de acción para mejora y porcentaje de ejecución a la fecha:

Durante el periodo enero-junio, las solicitudes recibidas fueron dos (2), a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), con respuestas dentro del tiempo establecido.

5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Existen buzones de denuncias, quejas y sugerencias, ubicados en la sede central y las oficinas regionales. Estos buzones fueron implementados por la Comisión de Ética e Integral Gubernamental.

Para el manejo de los buzones, se creó un procedimiento que establece los pasos a seguir para la gestión de quejas, denuncias y sugerencias, con la finalidad de recibir las observaciones del funcionamiento y prestación del servicio de las unidades administrativas y sustantivas, que realicen los colaboradores, así como los distintos grupos de interés de la institución; y a su vez informar al responsable de área implicada para que tome las medidas necesarias para su corrección.



5.4 Resultado mediciones del portal de Transparencia.

Análisis de la información relativa al cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre acceso a la Información Pública como base del fortalecimiento de la democracia representativa. Justificación en caso de incumplimiento:

En la actualidad la calificación de 85% reflejada por el indicador de la ley 200-04, obedece a que en los módulos (Plan Operativo, Proyectos y Programas) este incumplimiento obedece a la no presentación de la información en la fecha establecida.

Para la próxima calificación estarán incluidos los módulos de referencias para alcanzar el 100% de la calificación.

6 Proyecciones

Para el año 2022 se prevé la Asistencia Técnica en materia de Extensión y Capacitación a **13,500 beneficiarios/as** y actores de la cadena del café.

Dichos actores se beneficiarán del apoyo a la Renovación y Fomento de Cafetales, Capacitación y Extensión, Rehabilitación de despulpadoras, Mercadeo y Certificación de Café convencional y diferenciado, entre otros.

Acorde a las Metas Presidenciales 2020-2024, establecidas por el Sr. Presidente de la República, **Luis Abinader Corona**, se establece el apoyo, en todo el territorio nacional, a las siguientes líneas de acción:

- a) Renovación de cafetales: 62,500 tareas



- b) Fomento de cafetales: 50,000 tareas
- c) Apoyo al acceso al crédito de los actores de la cadena
- d) Rehabilitación e instalación de 30 centros de Beneficiados Húmedos y Secos del café.

Proyectos:

- Se continuará con la ejecución del proyecto "**Restauración de zonas cafetaleras con variedades que contribuyan a la mitigación de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) a nivel nacional**", con el cual se podrán beneficiar productores de zonas óptimas para la producción de café, en el establecimiento de pilotos en el manejo sostenible de la producción cafetalera.
- Elaboración de 2 proyectos base, enfocados en el Mejoramiento de la resiliencia y la inclusividad de la economía de las familias cafetaleras y la Producción de café con prácticas de alta tecnología en zonas óptimas de las Regiones Norte y Sur del país.
- Construcción de dos (2) viveros oficiales con Tecnología 4.0, uno en la región Norte y otro en la región Sur, los cuales servirán de modelo para la producción de plantas de alta calidad.



7 Anexos

7.1 Matriz de principales indicadores de gestión por procesos

a) Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

Área/Departamento	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	LINEA Base	Meta	Fecha última Medición	Resultado
Dirección Técnica /Dirección Financiera	Misionales	Gestión Presupuestaria	Trimestral		100%	31/10/2021	75%
Dirección Técnica /Dirección Financiera	Misionales	Metas Presidenciales	Mensual		100%	31/10/2021	100%
Recursos Humanos	Apoyo	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	Trimestral		100%	31/10/2021	53%
Tecnología de la Comunicación	Apoyo	Índice de uso de Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)	Trimestral		100 %	31/10/2021	68%
Dirección Administrativa y Financiero	Apoyo	Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	Trimestral		100%	31/12/2020	29%
Oficina de Acceso a la Información	Apoyo	Cumplimiento LEY 200-04	Mensual		100 %	31/10/2021	85%
Depto. De Compras y Contrataciones Publica	Apoyo	Contrataciones Públicas Ley 340-06	Mensual		100 %	31/10/2021	93%
Depto. De Compras y Contrataciones Publica	Apoyo	Transparencia Gubernamental	Mensual		100 %	31/10/2021	54%

b) Plan de Compras

DATOS DE CABECERA PACC
MONTO ESTIMADO TOTAL
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS
CAPÍTULO
SUB CAPÍTULO
UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE COMPRA
AÑO FISCAL
FECHA APROBACIÓN
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE C
BIENES
OBRAS
SERVICIOS
SERVICIOS: CONSULTORÍA
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICAC
MIPYME
MIPYME MUJER
NO MIPYME
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PR
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL
COMPRA MENOR
COMPARACIÓN DE PRECIOS
LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
LICITACIÓN RESTRINGIDA
SORTEO DE OBRAS
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR

RD\$	101,192,238.39
	130
	5136
	01
	0001
Instituto Dominicano del Café	
2021	
CONTRATACIÓN	
RD\$	86,669,313.39
RD\$	-
RD\$	11,742,925.00
RD\$	2,780,000.00
RD\$	-
INVERSIÓN MIPYME	
RD\$	62,608,828.39
RD\$	-
RD\$	38,583,410.00
PROCEDIMIENTO	
RD\$	2,783,375.00
RD\$	19,672,835.00
RD\$	59,762,800.00
RD\$	18,973,228.39

c) Ejecución Presupuestaria



MINISTERIO DE AGRICULTURA
INDOCAFE
 Instituto Dominicano del Café
 Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras

AÑO. 2021

En RD\$

Detalle	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GASTO
2 - GASTOS													
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	17,942,228.50	18,909,604.38	20,294,821.67	20,195,854.49	22,622,080.13	20,510,508.99	27,541,206.87	20,847,049.62	22,754,029.54	22,231,563.06	30,330,463.68		244,179,410.93
2.1.1 - REMUNERACIONES	15,552,160.66	16,324,002.80	17,824,350.51	17,639,773.23	19,816,622.78	17,937,731.38	24,304,680.22	18,057,528.82	19,872,982.62	19,346,525.02	24,752,274.37		
2.1.2 - SOBRESUELDOS	34,200.00	46,200.00	34,200.00	34,200.00	34,200.00	104,200.00	71,400.00	67,000.00	71,400.00	75,800.00	2,806,450.00		
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		157,500.00	78,750.00	78,750.00									
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES													
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,355,867.84	2,381,901.58	2,357,521.16	2,443,131.26	2,771,257.35	2,468,577.61	3,165,126.65	2,722,520.80	2,809,646.92	2,809,238.04	2,771,739.31		
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	101,129.50	1,100,683.12	1,167,387.59	1,435,447.76	1,831,890.16	3,837,519.92	1,674,872.57	1,506,158.14	1,831,715.06	2,451,301.47	1,812,746.07		18,750,851.36
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	304.00	690,893.94	500,766.50	641,166.77	744,685.39	562,579.68	676,258.82	459,729.25	688,521.35	677,826.30	443,052.08		
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN			12,500.01	102,426.80	32,612.86	184,152.99	4,166.67	204,564.68	28,006.41	282,673.84	59,000.00		
2.2.3 - VIÁTICOS		18,950.00	31,400.00	22,950.00	50,000.00	89,550.00	170,000.00	243,250.00	228,150.00	83,950.00	347,650.00		
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE						3,160.00	100,000.00		2,009.74		330,942.50		
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	93,745.50	116,354.50	89,385.00	120,336.69	176,517.50	1,021,864.30	185,270.00	197,307.18	271,080.40	22,758.00	198,900.00		
2.2.6 - SEGUROS						1,577,209.24							
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES		196,604.68	184,609.50	252,576.30	367,456.33	134,140.00	305,128.98	215,489.48	248,024.47	169,123.15	183,568.58		

2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	7,080.00	77,880.00	57,260.00	14,160.00	1,083.60	127,422.11	180,600.00	28,320.00	5,928.29	1,204,142.50	90,332.91	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS			281,466.58	281,831.20	459,534.48	137,441.60	53,448.10	157,497.55	359,994.40	10,827.68	159,300.00	
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS		26,921.70	2,954,450.86	2,037,133.98	1,920,640.67	6,267,629.20	1,534,936.41	4,967,872.63	4,332,354.29	136,158.45	13,743,542.57	37,921,640.76
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES			41,829.56	61,924.12	53,020.05	6,173,254.97	800,000.00	1,824,477.66	862,880.47	11,850.00	7,200,000.00	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS				1,105.19		6,102.00				68,587.50		
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		26,921.70	38,053.73	108,708.18	13,125.00	5,302.42	123,574.32	25,676.80	32,174.02	6,965.94	42,760.02	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS												
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO			598,850.00	22,208.00	377,620.49	10,650.04	225,397.08	24,780.00	5,470.59		25,615.40	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS				239,606.61	40,769.00		29,692.23	10,130.06	265,120.55	2,308.57	2,602,832.62	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS			2,165,505.00	1,405,889.00	1,432,641.00	48,899.06	267,676.02	3,072,583.70	3,024,452.14	46,446.44	3,832,330.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)												
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS			110,212.57	197,692.88	3,465.13	23,420.71	88,596.76	10,224.41	142,256.52		40,004.53	
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES					72,958.31	1,140,790.00		2,000,000.00	0.00	0.00	-	3,213,748.31
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					72,958.31			2,000,000.00				

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS													
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES													
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES													
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS													
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS													
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	18,043,358.00	20,037,209.20	24,416,660.12	23,696,756.23	26,632,969.86	31,833,148.11	31,565,883.85	29,410,480.97	29,351,228.48	26,892,835.34	46,028,876.88	-	307,909,407.04

Joseora
 Lic. José Orlando Núñez
 Enc. Departamento de Contabilidad



Leonidas Batista
 Ing. Agro. Leonidas Batista
 Director Ejecutivo



Josefina Camilo
 Licda. Josefina Camilo
 Sub-Dirección Administrativa

